

Globethics Repository



La Escuela [School]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Navarro Saad, Dionne
Publisher	Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Corporación Universitaria Reformada
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-09-23 01:07:14
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/218529

Artículo de reflexión

La Escuela: sus desafíos en la construcción de una nueva ciudadanía

School: Its challenges in building a new citizenship

Dionne Navarro Saad ^{a*}

^a Corporación Universitaria Reformada, Barranquilla, Colombia.

D A T O S A R T Í C U L O

Para citar éste artículo:

Navarro, D. (2013). La Escuela: sus desafíos en la construcción de una nueva ciudadanía. *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1 (1), 82-85.

Palabras clave:

Competencias ciudadanas
Escuela
Ciudadanía

Keywords:

Citizenship skills
School
Citizenship.

Historial:

Recibido: Marzo 7 de 2013
Revisado: Abril 19 de 2013
Aceptado: Junio 4 de 2013

*Correspondencia: Carrera 38 N° 74-179.
Barranquilla, Colombia.
E-mail: dnavarro@unireformada.edu.co

R E S U M E N

El objetivo de este artículo es develar las implicaciones de la tarea de formación de ciudadanos que se le asigna a la escuela a través de las llamadas competencias ciudadanas que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha dispuesto para desarrollar en cada institución educativa. Esta función contrasta con la penosa realidad de un contexto nacional que se desenvuelve en medio de la violencia, la indiferencia y la corrupción, que adicionalmente adolece de cohesión entre sus políticas públicas y la calidad de vida de sus ciudadanos.

En este documento se reflexiona también sobre el trabajo mancomunado familia-escuela, el cual se ve afectado por múltiples factores sociales.

A B S T R A C T

The objective of this article is to unveil the implications of the citizenship training task assigned to Schools through the wide-known Citizen Competencies that Colombian Ministry of Education has made available in every educational institution. This effort clearly contrasts with the painful reality of a national context that develops in the middle of violence, indifference and corruption, a society that additionally suffers a lack of cohesion in its public policies and a poor life quality of its citizens. This document also shows the Family-School joint effort that is affected by several social factors.

"El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social."

Esta cita de Cepeda (2004), es la premisa con la cual inicia la descripción de los Estándares de competencias ciudadanas publicadas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en este documento se expresa la intencionalidad de contribuir a la sociedad con la formación de ciudadanos, mediante el desarrollo de prácticas

sociales a través de las cuales se busca la generación de participación de una forma respetuosa y basada en la convivencia pacífica y en la capacidad de transformación de los conflictos en oportunidades de crecimiento y aprendizaje. Sin embargo, si bien se trata de una aspiración formativa que desde todo terreno axiológico tiene

un valor indiscutible para el perfeccionamiento civil de una sociedad, también es una apuesta que contrasta con una realidad como la colombiana en la cual existen numerosas problemáticas de inequidad, violencia y un conflicto armado de origen sociopolítico de más de 50 años.

En atención a estas realidades contrapuestas, este artículo pretende promover la reflexión sobre la *Educación para la ciudadanía*, reconociendo la importancia que recae sobre la tarea formativa que se desarrolla desde los escenarios educativos, en virtud que de dicha formación se desprende la posibilidad de influir en la construcción de nuevas oportunidades de vida, como alternativa de desarrollo frente a políticas y estilos de vida que impiden el acceso a niveles adecuados de bienestar y participación.

Resulta importante reconocer que la propuesta de formación en competencias ciudadanas incorpora el valioso papel de lo social, en cuanto las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida; la familia y las escuelas aparecen entonces como las encargadas de suministrar las herramientas para convivir sanamente y aportar instrumentos de cambio en la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

La educación es un verdadero privilegio que tienen los seres humanos. A través de ella los individuos pueden aportar a la sociedad todo su potencial gracias a la cualificación de las condiciones de vida propias y de las capacidades humanas que éste proceso favorece. En tal sentido, por medio de la educación se fortalece la autoconfianza instando a las personas a asumir una postura crítica frente a las situaciones de inequidad e injusticia social, así como frente a todas las problemáticas que aquejan a los grupos humanos, las cuales pueden ser asumidas como condiciones que retan a las personas a actuar como agentes de cambio. Una postura análoga ha sido expresada por el profesor Ikeda Daisaku: *“la educación debería asegurar, fundamentalmente, que el conocimiento sirva para promover la causa de la felicidad humana y de la paz. Ésta es la labor esencial de toda actividad educativa”* (p. 80). En este sentido, resulta válido afirmar que la labor educativa podrá ser el medio más lento de cambio social, pero es el único medio posible.

Entre tanto, si bien este desafío resulta inspirador, es necesario examinar cuidadosamente los contextos y realidades que rodean los procesos formativos de carácter cívico y ciudadano desarrollados en la escuela, en la medida que, como lo insinuamos al principio, es posible que la realidad contextual difiera considerablemente de los fundamentos ideológicos de la educación para la ciudadanía. Esto es claro en la medida que nuestros jóvenes intentan ser instruidos en el ejercicio de la participación y el fomento del respeto y la igualdad en medio de un contexto sociocultural e histórico lleno de guerras, divisiones de pensamiento, de posturas religiosas radicales que sirven de cultivo para extremismos, de un escaso sentido de responsabilidad humana con el

medio ambiente, así como de la existencia de brechas marcadas entre quienes acumulan riqueza y la población conformada por la mayoría de personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza absoluta. Más aun, resulta todavía más complejo si se reconoce que buena parte de los estudiantes se encuentran inmersos en muchas de esas realidades de desequilibrio, conflicto y precariedad.

De esta manera, la formación en competencias ciudadanas se enfrenta a un panorama árido que podría asumirse como adverso, de allí la necesidad apenas lógica, de plantearse el siguiente interrogante ¿Cómo puede la escuela cumplir con la tarea de formar ciudadanos que muchas veces no tienen las condiciones, ni las oportunidades de desarrollo y que en su vida cotidiana se ven rodeados de situaciones que no promueven la convivencia justa y pacífica?

Este interrogante plantea un reto de resignificación de la realidad así como de reconfiguración de los discursos imperantes dentro de los contextos de desarrollo, Bruner (1997) por ejemplo, señala que la educación tiene como tarea la fecundación de un proceso de enseñanza en las nuevas generaciones en el cual el centro del aprendizaje se base en aprender a vivir reconociendo las complejidades del mundo circundante pero rescatando también las identidades locales, es decir, la escuela debe tener entre sus metas que la formación de los niños, niñas y jóvenes apunte a desarrollar la capacidad de reconocerse como parte del mundo, con todas sus cargas, pero también con la habilidad de auto-diferenciarse, conservando una identidad propia, que a la luz de nuestra discusión, debería insertarse en el terreno de lo cívico. Bruner (1997) reconoce además que se trata de un reto que plantea exigencias como nunca antes a las escuelas y que demanda una carga histórica para la educación.

Formar para la ciudadanía trasciende entonces unas meras competencias y ahonda en nuestras raíces, en la esencia de los que somos como sociedad, como nación, como región. La tendencia globalizante contemporánea, las problemáticas sociales y económicas, no pueden arrancarnos ese sentimiento, así como la guerra y la violencia generalizada no puede quitarnos el sentido de pertenencia y la riqueza interior que nos puede empujar a la búsqueda de una sociedad más equilibrada, en la cual la agresión y el individualismo dejen de ser asumidos como pautas legítimas de desarrollo.

Precisamente, la formación ciudadana no se queda en lo individual, sino que su enseñanza y desarrollo implica un mínimo de humanización compartida (Mockus, 2004), por ello, cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica, es decir, ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano, es entonces, pensar en el otro. La escuela es un espacio de socialización que debe propender por esta dinámica, es allí donde hacemos y reforzamos prácticas democráticas, en ella se producen intercambios humanos intencionados, nuevos conocimientos, desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas, afectivas y sociales. Estos intercambios y desarrollos constituyen, en

lenguaje de Bruner (1997) una subcomunidad en interacción, la cual es el espacio en el que los estudiantes aprenden gracias a su mutua influencia e integración.

A través de la interacción con otros es como los sujetos que desarrollan su proceso formativo logran examinar, analizar, conocer y experimentar su propia cultura, gracias a la elaboración y establecimiento de lógicas narrativas y comprensivas del mundo y de lo social. Se trata entonces de una vivencia intersubjetiva que facilita la posibilidad de entender la mente de los demás, comprender los significados de las acciones, gestos y palabras, es pues, una construcción de la otredad y la escuela debe reformularse como una institución cuyo carácter formativo apunte a este principio, desde el cual se logre la elaboración de estrategias pedagógicas que permitan incluir la negociación y la comprensión como actividades propias del diario vivir y como fundamentos normativos que regulen la cotidianidad y la convivencia (Echavarría, 2003).

Todas estas concepciones de la ciudadanía conllevan a asumirla como un acto democrático, bajo el cual se promueve la cooperación de unos con otros; convivir es entonces un acto de libertad (Urquijo, 2007) desde el cual los individuos pueden autodeterminarse y poner en acción la capacidad de afrontar las situaciones y condiciones que actúan en contravía de los derechos, libertades y oportunidades humanas (Echavarría, 2003). La formación ciudadana es pues, una respuesta a la descomposición social en tanto permite transformar la realidad y generar cambios estructurales sobre las problemáticas humanas.

Esta concepción de ciudadanía implica aceptar sus alcances jurídicos y políticos que hacen del ciudadano un sujeto portador de derechos y de responsabilidades y que lo faculta para ser partícipe del poder político dentro del contexto nacional. En esta tarea, los docentes y la escuela son representativos en cuanto su responsabilidad social y política es de índole formativa, instructiva y moral. Campo Saavedra (2012), sostiene que los maestros cumplen con un relevante papel en los procesos de formación ciudadana, en tanto acompañan en la vida académica a los estudiantes, y al tiempo trabajan por generar ambientes democráticos, así como por el fomento de espacios de participación que resultan indispensables para la formación del ciudadano del Siglo XXI.

Pese a que tradicionalmente la escuela ha venido cumpliendo con su labor formativa esencialmente centrada en la construcción de competencias cognitivas, más recientemente se ha despertado la conciencia por lo social entendiendo el estudiante como un sujeto político, por lo cual la formación en competencias ciudadanas ha ido saliendo del segundo plano transformándose en la actualidad en un imperativo para poder movilizar el cambio que a nivel social se necesita, así como para trabajar y desarrollar con mucha fuerza las competencias ciudadanas.

Discusión

Frente a todo esto solo resta plantear caminos que nos permitan la consolidación de una

educación que construya propuestas de cambio interiorizadas en la vida de los que hacen parte del presente y futuro del país. Una educación que permita a las generaciones venideras contar con escenarios de convivencia, donde la negociación y la concertación sean las rutas más buscadas para los conflictos que se presenten, en este sentido la escuela debe:

- Trabajar en primera instancia con los educadores. Los primeros convencidos que la convivencia y los valores del respeto y la tolerancia son posibles de interiorizar y llevar a la vida cotidiana deben ser los docentes.
- Crear espacios de participación, no por requisitos ni porque una ley los promueva (Echeverry, 2011). Debe ser una dinámica de vida al interior de las aulas y de los procesos que se desarrollan; el aula debe ser ese primer espacio para el dialogo, para la construcción de conocimiento compartido.
- Cerrar los espacios de expresión para la represión y la prohibición, dejando libre los escenarios para la pedagogía que abiertamente pueda trabajar una cultura del cuidado con el cuerpo, con el medio ambiente, con el otro y con lo otro.
- Permitir que los castigos cedan turno a la reflexión sobre los errores y la autovaloración de lo que los actos tienen como consecuencia.
- Promover mesas de negociación dirigidas en gran porcentaje por estudiantes y padres de familia, suscitando la puesta en común de los conflictos y las posibles soluciones.
- Ser orientadora y trabajar de mano con la familia.

Referencias

- Bruner, J (1997). *La educación, la puerta para la cultura*. Colección Aprendizaje N° 125. Madrid: Ed. Visor.
- Cepeda, M. J. (2004). Ponencia Ciudadanía y Estado Social de Derecho. *Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas*. Bogotá.
- Echavarría, C. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de estudios sociales, niñez y juventud*, 1 (2), 15-43.
- Echeverry, M. (2011). Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática. *Prospectiva*, 16. Disponible en: <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/pdfs/Formacion%20ciudadana%20y%20escuela.pdf>
- Ikeda, D. (1999). *El desafío de formar ciudadanos del mundo, El nuevo humanismo*. México: Fondo de Cultura Económica
- Mockus, A. (2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? *Al tablero*, 24. Disponible en

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>
Urquijo, M. (2007). *La ciudadanía reexaminada. Un análisis a la ciudadanía democrática desde el enfoque de las capacidades humanas*. Cali: Universidad del Valle.
Ministerio de Educación Nacional —MEN— (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar la ciudadanía... Sí es*

posible. Disponible en:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf